

***II Simposio Internacional de Inmunizaciones “Un camino hacia la equidad”***

***Declaración de Buenos Aires***

***“Las vacunas como herramienta clave para disminuir la mortalidad infantil y materna”***

***Comprometerse para cambiar***

*Nosotros, trabajadores de la salud comprometidos con la salud pública, consagrados a la prevención de enfermedades y promoción de la salud: representantes de sociedades científicas, líderes de opinión, representantes de la Organización Panamericana de la Salud, ministros de salud provinciales y el Ministro de Salud de la Nación, reunidos en el II Simposio Internacional de Vacunas “Un camino hacia la equidad” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 4 y 5 de Julio de 2011 consideramos las vacunas una herramienta clave para la disminución de la mortalidad infantil y materna y, de este modo, proponemos acciones para mejorar las coberturas de vacunación en los diferentes grupos de edad con el objeto de consolidar la transición de la vacunación del niño a la familia.*

*Reafirmamos nuestra voluntad de definir e impulsar acciones para que los niños, niñas, adolescentes, embarazadas, adultos, adultos mayores y personal de salud, accedan a la vacunación en forma equitativa, responsable, oportuna y segura.*

*Declaramos que la vacunación y el logro de altas coberturas en todos los ciclos de la vida en nuestro territorio constituyen una acción fundamental para lograr una sociedad con más y mejor salud, como rezara el lema de la Semana de Vacunación de las Américas 2011: “Vacuna a tu familia, protege a tu comunidad”.*

*Reconocemos que existe suficiente evidencia científica para considerar que las vacunas constituyen uno de los grandes avances de la ciencia y, junto con el agua potable, son, sin dudas, las dos medidas de salud pública que han tenido mayor impacto para disminuir la mortalidad de los pueblos. Han permitido logros trascendentes como la erradicación de la viruela, la eliminación de la poliomielitis y el sarampión de América, la interrupción de la circulación del virus de la rubéola, el síndrome de rubéola congénita y el control de numerosas enfermedades.*

*Reafirmamos la gran importancia de la estrategia de prevención a través de las vacunas, siguiendo la Declaración de los Objetivos del Milenio, en los Objetivos enunciados a continuación:*

- *Objetivo 2: Para promover el trabajo decente, brindando al trabajador las vacunas necesarias según su ocupación o profesión.*
- *Objetivo 5: Para reducir la mortalidad infantil, brindando la oportunidad de acceso equitativo a la vacunación.*
- *Objetivo 6: Para mejorar la salud materna, ofreciendo las vacunas en forma oportuna y de acuerdo con las recomendaciones en vigencia.*
- *Objetivo 7: Para combatir otras enfermedades infecciosas, convocando a los adolescentes y adultos a completar y actualizar sus esquemas de vacunación.*

*Convocamos a todos los sectores involucrados en el logro de los Objetivos del Milenio a reconocer la transversalidad de las inmunizaciones en tanto estrategia de prevención y a asumir su responsabilidad en la implementación de acciones para favorecer la vacunación, en pos de la concreción de estos Objetivos.*

*Instamos a la población a ejercer su derecho a la salud, constituyendo este además una responsabilidad; a acercarse a los vacunatorios a demandar las*

*vacunas indicadas según normas vigentes; a adherirse a las campañas de vacunación conducidas por el Ministerio de Salud de la Nación y de acuerdo con las recomendaciones emanadas de la Comisión Nacional de Inmunizaciones.*

*Convocamos a los medios masivos de comunicación a consolidarse como aliados estratégicos en la difusión de las acciones y recomendaciones de la cartera sanitaria, con el objeto de informar a la población sobre sus derechos y responsabilidades en el marco del objetivo de lograr una comunidad sana.*

*Declaramos que tanto el Plan Nacer, la Asignación Universal por Hijo y la Asignación Universal a las Embarazadas integran una política sanitaria que favorece el acceso equitativo a las vacunas, los controles de salud, y a la educación de la población más vulnerable.*

*Identificamos la existencia de áreas circunscriptas con bajas coberturas de vacunación que se encuentran, por lo tanto, en riesgo de sufrir brotes de enfermedades inmunoprevenibles y de permitir la reintroducción de enfermedades en el país y apoyamos las iniciativas tendientes a su solución.*

*Nos comprometemos a fortalecer las acciones para promover la vacunación en todos los grupos de edad, aumentando el conocimiento de la población sobre sus beneficios y concretando acciones tendientes a su mejora.*

*Declaramos nuestro compromiso para promover la creación de espacios de vacunación seguros y amigables; para mejorar la equidad en el acceso a la vacunación, diseñando estrategias que estimulen la demanda de las vacunas; para concienciar a los actores responsables sobre la necesidad de comprometerse con la vacunación impulsando el fortalecimiento de los programas de inmunizaciones, sobre la base del compromiso intersectorial; para promover la capacitación del recurso humano en salud en temas de vacunación y en toda acción de promoción de la salud.*

Expresamos nuestra satisfacción por la introducción de nuevas vacunas al Calendario Nacional de Vacunación, como la antigripal, la vacuna conjugada contra el neumococo y la vacuna contra el VPH durante 2011, como una acción clave para disminuir la mortalidad infantil y materna. Al mismo tiempo, renovamos el compromiso multisectorial para implementar la vacunación y asegurar el acceso equitativo de toda la población objetivo a estas vacunas como una responsabilidad de todos.

Reafirmamos lo ya suscripto en la Declaración de El Calafate acerca de la necesidad de promover la vacunación como un bien social y nos comprometemos mediante la presente Declaración de Buenos Aires a fortalecer los compromisos en el desarrollo de estrategias para la promoción de la salud y bienestar de nuestro pueblo mediante la vacunación oportuna, responsable, equitativa y segura.

    
    
